



22 MAYO 2012

REF.: MODIFICA DECRETO N° 077/2011 DE
RECTORIA, QUE CREA LA ASIGNACION DE
GESTION ADMINISTRATIVA EN LA
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE
CIENCIAS DE LA EDUCACION EN SENTIDO
QUE INDICA.



DECRETO N° 108 / 2012.

VALPARAÍSO, 21 de marzo de 2012.

VISTOS:

- 1.- Que la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación es una Institución de Educación Superior que goza de autonomía financiera y en consecuencia, de conformidad con sus estatutos, el Rector puede fijar las remuneraciones de su personal.
- 2.- Que por Decreto N° 077/2011 de Rectoría, se creó la Asignación de Gestión Administrativa, encontrándose esta Casa de Estudios en un proceso de adecuación de su estructura orgánica, orientada hacia el desarrollo, modernización e innovación de los distintos ámbitos de la Universidad, que contemplaba la creación de nuevos cargos y modificaciones a cargos existentes.
- 3.- Que dicho Decreto fue modificado por el Decreto 0195/2011 de esta Rectoría.
- 4.- Que se ha determinado la necesidad de incorporar entre los beneficiarios de la Asignación de Gestión Administrativa al Director Académico, al Director de Desarrollo Estudiantil, al Jefe de la Oficina de Servicios Generales y al Jefe de la Oficina de Recursos Técnicos y Soporte Informático, todos del Campus San Felipe de esta Casa de Estudios.
- 5.- Memorándum N° 012/2012, de la Directora de Administración de Recursos Humanos al Rector.
- 6.- Memorándum N° 014/2012, de la Directora de Administración de Recursos Humanos al Fiscal.
- 7.- Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letras c) y f) del D.F.L. N° 2 de 1986, D.F.L. N° 3 de 1980, Decreto Supremo N° 398 de 2010, todos del Ministerio de Educación, D.F.L. N° 29 de 2005 del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo y Decretos N°s 077 y 195, ambos de 2011 de esta Rectoría.

DECRETO:

MODIFICASE, a contar de la total tramitación del presente Decreto, el Decreto N° 077/2011 de Rectoría, que crea la Asignación de Gestión Administrativa, en el sentido de incorporar los siguientes cargos:

CARGO O FUNCION	PORCENTAJE GRADO 1A
Director Académico Campus San Felipe	47
Director de Desarrollo Estudiantil Campus San Felipe	30
Jefe de la Oficina de Servicios Generales del Campus San Felipe	15
Jefe Oficina de Recursos Técnicos y Soporte Informático del Campus San Felipe	15

ANOTESE, TOMESE RAYON Y COMUNIQUESE.



PSV/CVO/mmm



PATRICIO SANHUEZA VIVANCO
RECTOR

A large, stylized handwritten signature in black ink, located to the right of the university seal and the rector's name.